



# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



ICPARD 2021-0149

Santo Domingo, D.N.  
09 de septiembre de 2021

Señor:

Lic. Carlos J. Medina Alcántara

Ministerio Público. Miembro del Depto. Investigativo de Crímenes y Delitos  
Contra la Propiedad

Expediente No. 11001-2021-001305

Asunto: **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Lic. Carlos J. Medina Alcántara:

En atención a su comunicación de fecha 26 de agosto de 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), con el objetivo de realizar una auditoría a las entidades comerciales: **ENERGY DIESEL GROUP, S.R.L., RNC. 1-30-54124-8** y **GUILLERMO DIESEL, S.R.L., RNC. 1-30-15289-6.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. NICOLAS DE LOS SANTOS RAMIREZ, Cedula de Identidad No. 109-0005133-4, ICPARD 17614, E-mail-ndlsantos@outlook.com, Teléfono: 829-380-6426, 829-341-5300.
2. CELIA TAVERAS UREÑA, Cedula de Identidad No. 001-06871742-2, ICPARD 17615, E-mail-celiataveras@hotmail.com, Teléfono: 829-380-7320, 809-549-0001.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberres, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.



ICPARD

# Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9

IFAC International Federation of Accountants

AIC



3. FRANCISCO ANTONIO PIRON JIMENEZ, Cedula de Identidad No. 016-0004408-3, ICPARD 17613, E-mail-fapironj@hotmail.com, Teléfono: 829-795-7481, 809-766-9919.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Procuraduría Fiscal requiera de nuestra institución.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Bacilio Sánchez  
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo  
Secretario General

**Anexo:**

Copia solicitud de fecha 26 de agosto de 2021.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.



Distrito Nacional, R.D  
26 de agosto 2021

**Al:** Colegio de Contadores Públicos. -

**Asunto:** Solicitud CPA (Persona Física o Moral)

Luego de un cordial saludo, tengo a bien solicitarles su colaboración a los fines de que se nos proporcione un listado de por lo menos tres CPA (personas físicas o morales), que puedan llevar a cabo auditoria a las entidades comerciales siguientes;

- **ENERGY DIESEL GROUP, S.R.L., RNC. I-30-54124-8.**
- **GUILLERMO DIESEL, S.R.L., RNC. I-30-15289-6.**

Inmediatamente nos suministren dicha información, la reemitiremos a la referida empresa, cuya entidad decidirá la selección del sujeto o persona que llevara a cabo la auditoria. -

Procedemos con la presente toda vez que el Ministerio Público se encuentra apoderado de la investigación de una (01) querrela marcada con el **No.11001-2021-001305**, interpuesta por la razón social GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, S.R.L., debidamente representada por MAURICIO PULIDO FERRO, en contra de **ANGEL GUILLERMO BUENO BUENO, SHIRLEY MARTINA REYES ABU, ANA ESTELA MORILLO, JOSE CABRAL ABUD, ENERGY DIESEL GROUP, S.R.L.**, por la presunta comisión de los tipos penales previstos, establecidos y sancionados en el artículo 405, 265, 151, 150 y 266, del Código Penal Dominicano; y en virtud de lo que disponen los artículos 29, 88 y 285 del Código Procesal Penal.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,

**Licdo. Carlos J. Medina Alcántara**

Ministerio Público, Miembro del Departamento Investigativo de  
Crímenes y Delitos Contra la Propiedad

